

El detalle de la Modificación de crédito n.º 4/2016 es el siguiente:

I. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, ESTADO DE GASTOS.

CRÉDITOS QUE AUMENTAN:

Número de Aplicación Presupuestaria	Aplicación Presupuestaria	Importe
04/33404/48900	Universidad de Granada para el Aula Permanente de Formación Abierta.	21.500,00
04/33405/48900	Agrupación de Cofradías Semana Santa	45.000,00
04/33406/48900	Real Orden Franciscana Congregación de Nuestra Señora Virgen de la Victoria	6.500,00
04/33407/48900	Fundación Casa Ibáñez de Ulula del Río	20.000,00
04/33408/48900	Sociedad Cultural de Amigos de la Música	26.000,00
04/33409/48900	Asociación de Banda Música, Orquesta Sinfónica y Coro Ciudad de Melilla	330.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>449.000,00 €</b>

II. FINANCIACIÓN DE LA MODIFICACIÓN. Baja del Crédito Presupuestario de la Aplicación Presupuestaria 04/33400/48900 denominada "CONVENIOS CON ENTIDADES CULTURALES".

Número de Aplicación Presupuestaria	Aplicación Presupuestaria	Importe
04/33400/48900	Convenios con Entidades Culturales	449.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>449.000,00 €</b>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla, 29 de junio de 2016.  
 El Secretario Técnico de Presidencia,  
 José A. Jiménez Villoslada